Salto del Guaira, 07 de Junio de 2.019.-

Señor/es
ND DISTRIBUIDORA
bgffcde@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.019. **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 075 de fecha 06/06/2019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1°, ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, PAC/ID Nº **362.990** a la firma: **ND DISTRIBUIDORA, RUC Nº 4196345-8, con el monto total de Gs. 29.930.800 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos treinta mil ochocientos) en todos los items,** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

10/6/2019 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. ID N° 362.990. TRIB. DE CANINDEYU.

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Lun 10/6/2019 10:00
Para: bgffcde@hotmail.com <bgffcde@hotmail.com> Recibió Blanca Fernández

1 archivos adjuntos (221 KB)
ND NOTIF LIMPIEZA.pdf;

Salto del Guaira, 07 de Junio de 2.019.-

Señor/es
DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
meggapy@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.019. **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 075 de fecha 06/06/2019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1°, ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, PAC/ID Nº **362.990** a la firma: **ND DISTRIBUIDORA, RUC Nº 4196345-8, con el monto total de Gs. 29.930.800 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos treinta mil ochocientos) en todos los items,** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

10/6/2019 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. ID N° 362.990. TRIB. DE CANINDEYU.

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Lun 10/6/2019 10:01
Para: meggapy@gmail.com <meggapy@gmail.com> Recibió Celso Sandoval

1 archivos adjuntos (221 KB)
DOS HERMANOS NOTIF.pdf;

Salto del Guaira, 07 de Junio de 2.019.-

Señor/es
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.019. **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 075 de fecha 06/06/2019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1°, ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, PAC/ID Nº **362.990** a la firma: **ND DISTRIBUIDORA, RUC Nº 4196345-8, con el monto total de Gs. 29.930.800 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos treinta mil ochocientos) en todos los items,** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCR CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

10/6/2019 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. ID N° 362.990. TRIB. DE CANINDEYU.

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Lun 10/6/2019 10:07
Para: emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com> Recibió Axel Corvalán.

1 archivos adjuntos (221 KB)
Emporio NOTIF.pdf;